

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **061**

Fecha Estado: 14/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320170085300	Tutelas	MARIA EDILMA GARCIA GARCIA	EPS COOMEVA	El Despacho Resuelve: INAPLICA SANCION IMPUESTA EN AUTO N° 1905 DEL 10/06/2019 A CARGO DE LA DRA. ÁNGELA MARÍA CRUZ LIBREROS EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE COOMEVA EPS. ORDENA OFICIAR A LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA RAMA JUDICIAL. (2)	13/04/2021		
05266400300320180092000	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	LUZ MARY SANCHEZ SANCHEZ	Auto aprobando liquidación DEL CREDITO. REQUIERE ACLARACION DEL JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN Y REQUIERE AL DEMANDANTE (3)	13/04/2021		
05266400300320190064100	Ejecutivo Singular	MARIA IRENE CORREA GIL	IVAN DARIO - DEOSSA CORREA	El Despacho Resuelve: TOMA NOTA DE LA MEDIDA SOLICITADA. (2)	13/04/2021		
05266400300320200071500	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS DEL SUR S.A.S.	OSCAR FERNANDO VELILLA CANO	El Despacho Resuelve: AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA, ORDENA LEVANTAR MEDIDAS, NO CONDENA EN PERJUICIOS. (2)	13/04/2021		
05266400300320200077800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GLORIA ESNEY GOMEZ MARIN	Auto que libra mandamiento de pago AUTO DEL 12 DE ABRIL DE 2021. RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDA. (2)	13/04/2021		
05266400300320210021100	Ejecutivo Singular	PARCELACION LAS PALMAS P.H.	ALBA NUBIA TOBON POSADA	Auto que libra mandamiento de pago REQUIERE AL DEMANDANTE, PREVIO DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR (3)	13/04/2021		
05266400300320210029600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	DANIEL MARIN MORENO	Auto que rechaza demanda. POR NO SUBSANAR REQUISITOS. (2)	13/04/2021		
05266400300320210033000	Verbal Sumario	INVERDESA COMERCIAL S.A.S.	GLORIA LUCIA ARANGO CARTAGENA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar CONCEDE 05 DIAS, SO PENA DE RECHAZO (3)	13/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320210033300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO 35 PALMS PROPIEDAD HORIZONTAL	MEJIA A Y CIA S C S CIVIL	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana SO PENA DE RECHAZO (3)	13/04/2021		
05266400300320210033700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ALBA LUCIA MARULANDA RIOS	Auto que libra mandamiento de pago DECRETA MEDIDAS (3)	13/04/2021		
05266400300320210033900	Tutelas	MARGARITA MARIA - MUNERA ECHAVARRIA	SAVIA SALUD	Sentencia. HECHO SUPERADO	13/04/2021		
05266400300320210038200	Tutelas	REINERIO SOTO ARANGO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BELLO	Auto admitiendo tutela	13/04/2021		
05266400300320210038300	Tutelas	DANIEL SANCHEZ FERNANDEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto admitiendo tutela	13/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE ELIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA USUGA GRANADA
SECRETARIO (A)